



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Lunes 1 de Septiembre de 2025

NÚM. 93

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretaría de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GABRIEL ZAMORA, MICHOACÁN

APROBACIÓN DE LOS RANGOS EN LAS MODALIDADES DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024

Acta No. 03

En la población de Lombardía, municipio de Gabriel Zamora, Michoacán, en las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en la Av. Revolución Sur S/N, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 61730 siendo las 11:00 (once) horas del día 03 (tres) de septiembre del año 2024 (dos mil veinticuatro); a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de este Municipio, de conformidad con los artículos 14, 17, 35, 36, 37, 38, 64 fracción IV y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, reunidos los ciudadanos: Lic. Vilma Yesenia Maldonado Correa, Presidenta Municipal; C. Ricardo Santacruz Barriga, Síndico Municipal; Lic. Wendolid Rivera Pedraza, Secretaria del H. Ayuntamiento y los ciudadanos Regidores Lorena Lizbeth Vázquez Ochoa, José Rodríguez Vázquez, Rubén Arcila Suarez, Lic. Paulina Gutiérrez Gallardo, Elena Josefina Yáñez Pérez, Juan Jairo Álvarez Aguilera y María Genoveva Arriaga Madrigal, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de este Municipio, por el Período 2024-2027.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- ...

SEGUNDO.- ...

TERCERO.- ...

CUARTO.- ...

QUINTO.- ...

SEXTO.- ...

SÉPTIMO.- Lectura, análisis y en su caso la aprobación de los Rangos en las Modalidades de Adjudicación para la Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Ejercicio Presupuestal 2024.

OCTAVO.- ...

NOVENO.-...

DÉCIMO.-...

SÉPTIMO.- Continuando con el desarrollo de la sesión en este punto la Presidenta Municipal, C. Lic. Vilma Yesenia Maldonado Correa, solicita la intervención a los presentes para dar lectura al análisis y en su caso la aprobación de los Rangos en las Modalidades de Adjudicación para la Contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Ejercicio Presupuestal 2024, tanto para obra convenida y contratada por el H. Ayuntamiento de Gabriel Zamora, Michoacán; motivado por la necesidad de dar continuidad a la proyección del POA para el Ejercicio Presupuestal 2024, ya que están determinados con la inflación para el Ejercicio Presupuestal del 2024 que proyecta Banxico del 4.3% (por ciento), incremento a los salarios y demás factores que inciden en el rubro de la construcción.

DÉCIMO.- No se presentó ninguna otra participación por parte de los miembros del H. Ayuntamiento. Una vez agotado el orden del día y siendo las 14:20 hrs. (catorce horas con veinte minutos) de la fecha de su inicio, se declara clausurada la sesión; firmando al calce y al margen de conformidad los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar. Doy fe, Lic. Wendolid Rivera Pedraza, Secretaria del H. Ayuntamiento.

Lic. Vilma Yesenia Maldonado Correa, Presidenta Municipal; C. Ricardo Santacruz Barriga, Síndico Municipal; Regidores: Lorena Lizbeth Vázquez Ochoa; José Rodríguez Vázquez; Rubén Arcila Suarez; Lic. Paulina Gutiérrez Gallardo; Elena Josefina Yáñez Pérez; Juan Jairo Álvarez Aguilera; María Genoveva Arriaga Madrigal; Lic. Wendolid Rivera Pedraza, Secretaria del H. Ayuntamiento. (Firmados).

**RANGOS EN LAS MODALIDADES DE ADJUDICACIÓN PARA LA
CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON
LA MISMA PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024**

Modalidad de Adjudicación	Monto Mínimo (pesos) Incluye I.V.A.	Monto Máximo (Pesos) Incluye I.V.A.
Adjudicación Directa	\$ 1.00	\$ 936,000.00
Invitación Restringida a cuando menos tres personas (Físicas o Morales)	\$ 936,001.00	\$4,368,000.00
Licitación Pública	\$4,368,001.00	En adelante